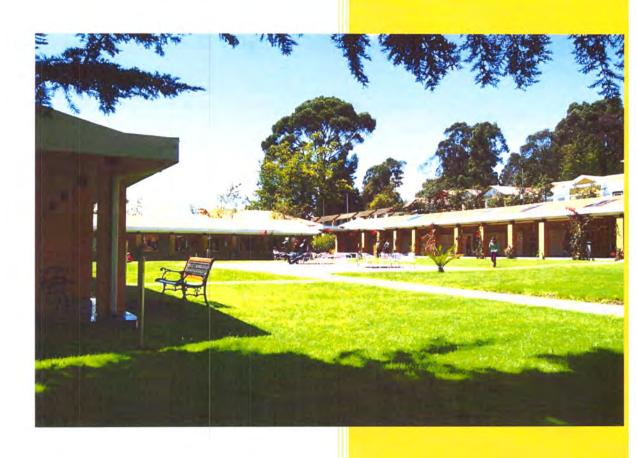


2018

Modelo de Calidad – Universidad de Los Hemisferios



Índice

1.	Introducción3
2.	Política de Calidad de la Universidad de Los Hemisferios
3.	Descripción del Modelo de Calidad4
4.	Lineamientos de evaluación según CEAACES5
4.1.	Terminología5
3.2.	Comisión de evaluación y acreditación6
4.	Procesos de Autoevaluación
5.	Inclusión de planes de acción y plan de fortalecimiento en el Plan Operativo Anual8
6.	Informes de gestión8
7.	Diagrama de flujo8
8.	Anexos0

Mensaje del Rector



Cuando una institución logra plasmar sus ideales en un Plan Estratégico, ha dado uno de los pasos más importantes en la búsqueda de la calidad, pues no se trata solamente de afianzarse en ideales, que por muy trascendentes que estos sean, resulta muchas veces utópica su implementación. Sin embargo, este modelo es la prueba fehaciente de que en la Universidad de Los Hemisferios se han trazado las vías por las cuales navegará las estrategias hacia la consecución de los objetivos buscados desde la fundación de la Universidad. Nuestro principal propósito es entregarle a la sociedad profesionales capaces, adaptados al mundo contemporáneo y con un sentido de investigación y de ética que lo envuelve en todas sus acciones, para que sea capaz de avanzar en la búsqueda de la verdad.

El trabajo recién comienza, y por supuesto, este Modelo de Calidad necesita del compromiso y la implicación de cada una de las personas de la institución, pues por sí solo se convierte en un documento que solo aporta valor de estudio, pero que no cambia ninguna de las perspectivas de la institución. Agradezco a todos los que han hecho parte de este Cambio Estratégico, este Modelo será nuestra hoja de ruta para seguir en el camino de la excelencia y servirle al país, como siempre ha sido nuestro compromiso.

B

Saludos cordiales,

May

Dr. Diego Jaramillo Arango RECTOR Universidad de Los Hemisferios

1. Introducción

La construcción del modelo de Calidad de la Universidad de Los Hemisferios parte del objetivo fundamental de la búsqueda de la excelencia académica y administrativa en todas sus áreas. La definición, aplicación y evaluación constante de los indicadores de calidad permite a la Institución una adecuada gestión, así como la consecución exitosa de procesos de evaluación y acreditación internos y externos.

La aplicación del Modelo de Calidad garantiza la eficiencia operativa de la gestión académica y administrativa de la Universidad y apalanca la ejecución y cumplimiento de los objetivos plasmados en el Modelo Estratégico en una cultura de trabajo institucional que involucra a todos los actores de la comunidad universitaria.

El presente Modelo de Calidad de la UDH tiene como fundamento los modelos de categorización del CEACCES tanto institucionales como de carreras y programas y la normativa legal vigente; lo cual asegura la consecución paralela de procesos de acreditación futuros y el aseguramiento de los resultados esperados.



2. Política de Calidad de la Universidad de Los Hemisferios

La Universidad de Los Hemisferios tiene como política de calidad el mejoramiento continuo de la gestión académica y administrativa de acuerdo a las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Vinculación. Esta política garantiza la calidad en la ejecución del modelo estratégico institucional, el modelo educativo y la gestión institucional. Mediante el modelo estratégico declara su compromiso como institución a enfocar su gestión y recursos para alcanzar los estándares de calidad de la educación superior basado en los siguientes aspectos:

- Sistemas de planificación, monitoreo y evaluación.
- Calidad docente acorde al modelo educativo y propuesta de valor institucional.
- Cultura de Investigación enfocada a la solución de problemas de la sociedad.
- Transferencia del conocimiento para generar desarrollo e impacto en la sociedad.
- Garantizar recursos físicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas.
- Promover las condiciones que permitan a los estudiantes alcanzar sus resultados.

3. Descripción del Modelo de Calidad

Para la consecución de la Política de Calidad de la UDH, la misma toma como marco de referencia los siguientes modelos de evaluación del CEAACES:

- Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas, septiembre de 2015
- Modelo Genérico de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras en Ecuador, diciembre 2017.
- 3. Modelo Genérico de Evaluación de Programas de Posgrados en Ecuador, agosto 2017

Cada uno de estos modelos se enfoca y aplica de acuerdo a su área de implementación, es decir que, para la realización de los procesos de Autoevaluación y Planes Operativos, las carreras se basarán en el Modelo de Evaluación de Carreras, los Posgrados al Modelo de Evaluación de Posgrados y la Evaluación Institucional de acuerdo al Modelo de Evaluación Institucional.



Los modelos anteriormente citados responden a una estructura que gira en torno a criterios de evaluación que consideran aspectos amplios de calidad, y que relacionan directamente a las funciones sustantivas de la Universidad, así como a la estructura institucional y al modelo estratégico.

4. Lineamientos de evaluación según CEAACES

El modelo de calidad de la UDH tiene como fundamento el modelo de aseguramiento de calidad externo del CEAACES para la Recategorización de las IES elaborado y aprobado en el año 2015, siendo el modelo vigente y puesto en práctica en la actualidad.

Por esta razón los lineamientos de evaluación de indicadores del CEAACES así como sus respectivos resultados esperados rigen al desarrollo del presente modelo de calidad.

Cada indicador del modelo presenta particularidades descritas en el siguiente orden:

- Tipo de indicador
- Periodo de evaluación
- Forma de cálculo (indicadores cuantitativos)
- Estándar
- Descripción
- Evidencias

4.1. Terminología

Tipo de indicador: los indicadores del modelo son de dos tipos:





CUALITATIVOS

CUANTITATIVOS

Existen particularidades asociadas a cada uno de estos tipos que se explican y describen en cada uno de los criterios que más adelante se desarrollan.

Periodo de evaluación: En sentido estricto esta sección corresponde al periodo de vigencia de la información reportada de acuerdo a los plazos reportados en los planes operativos y en procesos de acreditación externa se regirán de acuerdo al periodo de evaluación establecido que por lo general será los dos últimos periodos académicos ordinarios antes del inicio del proceso.



Forma de cálculo:

Los indicadores cuantitativos son formulados sobre la base de una expresión matemática. El resultado es producto de análisis de la información necesaria para el cálculo, realizado por el Comisión de Evaluación y Acreditación de la UDH y de ser el caso por organismos externos.

En el modelo se definen los estándares de calidad por medio de proposiciones afirmativas, que establecen un conjunto de cualidades que debe cumplir la UDH, para asegurar un nivel de calidad deseable. La valoración de los indicadores es el resultado del proceso de evaluación del Comité de evaluación y acreditación y de ser el caso por organismos externos

Se consideran tres niveles de evaluación en los indicadores cualitativos, donde:

- 1. Satisfactorio: cumple el estándar definido.
- Medianamente satisfactorio: Cumple parcialmente el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos.
- 3. **Deficiente**: No cumple con el estándar definido evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado.

3.2. Comisión de evaluación y acreditación

A continuación, se transcriben los artículos 33 y 34 del Estatuto de la UDH con respecto a la Comisión de Evaluación y Acreditación. La misma estará a cargo, entre otras funciones, de la designación de evaluadores para la ejecución de Planes de Autoevaluación Institucional.

Art. 33.- Del Comité de Evaluación y Acreditación.- El Comité de Evaluación y Acreditación es el encargado de desarrollar políticas de excelencia en la Universidad a través de procesos de calidad académica y gestión administrativa.

Integran este Comité:

- Rector, quien lo preside;
- b. Vicerrector, quién lo preside en ausencia del Rector;
- c. Director General de Planeación y Evaluación; y,
- Director General Administrativo Financiero.

Art. 34.- Funciones del Comité de Evaluación y Acreditación. - Son funciones de este Comité:



^{*}Adicionalmente se convocará al Comité al Gerente General.

- a. Proponer a través del Rector, al Consejo Universitario, políticas, normas y procedimientos de evaluación académica y administrativa, para su consideración y aprobación;
- b. Elaborar y poner en marcha los planes de evaluación y mejoramiento continuo;
- Promover una cultura de auto evaluación institucional;
- d. Velar por la calidad académica y administrativa;
- e. Reportar periódicamente al Consejo Universitario, a través del Rectorado, los resultados y avances de evaluaciones y procesos de mejora-miento;
- f. Diseñar, ejecutar, coordinar y evaluar el proceso de auto evaluación institucional;
- g. Preparar los documentos necesarios para presentar a los organismos de evaluación externa;
- h. Desarrollar y apoyar los procesos para la Acreditación Universitaria, nacional e internacional;
- i. Preparar informes periódicos encaminados a rendir cuentas de la calidad universitaria a profesores, estudiantes, empleados, y sociedad en general;
- j. Cumplir las demás atribuciones que determinen la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento de aplicación; y,
- k. Las demás que le asigne el Consejo Universitario o el Rector.

4. Procesos de Autoevaluación

La Autoevaluación es un proceso de análisis crítico, reflexivo y participativo, que se lleva a cabo anualmente tanto las carreras, programas y la institución con el fin de identificar fortalezas y debilidades y, con el objetivo de emprender acciones de mejoramiento continuo y de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Para la ejecución de procesos de Autoevaluación, La Universidad de Los Hemisferios aplicará el Reglamento para los procesos de autoevaluación de las instituciones, carreras y programas del sistema de Educación Superior.



5. Inclusión de planes de acción y plan de fortalecimiento en el Plan Operativo Anual

Una vez concluido el proceso de Autoevaluación, las acciones de mejoramiento continuo serán incluidas dentro de los planes operativos anuales institucionales, de carreras y programas respectivamente.

Diseño: para la elaboración de los Planes Operativos anuales se deberá considerar tanto los objetivos planteados en el PEDI así como la gestión propia del área la misma que estará enmarcada dentro del Modelo de Calidad de la UDH, así como las acciones a tomar sobre los resultados de los procesos de Autoevaluación. Para el efecto se adjunta el formato de elaboración de POAS.

Ejecución y Monitoreo: será el responsable de la carrera, programa o área correspondiente el encargado de dirigir la ejecución y monitorear los avances del POA; adicionalmente el Vicerrectorado realizará un seguimiento periódico de los avances de los Planes Operativos en lo relativo a: Academia, Vinculación, Investigación, Internacionalización.

Para el efecto se utilizará la Plataforma de Análisis de Decisiones Soft Expert, en la cual los responsables deberán indicar la ejecución, monitoreo, acciones correctivas e inclusión de evidencias.

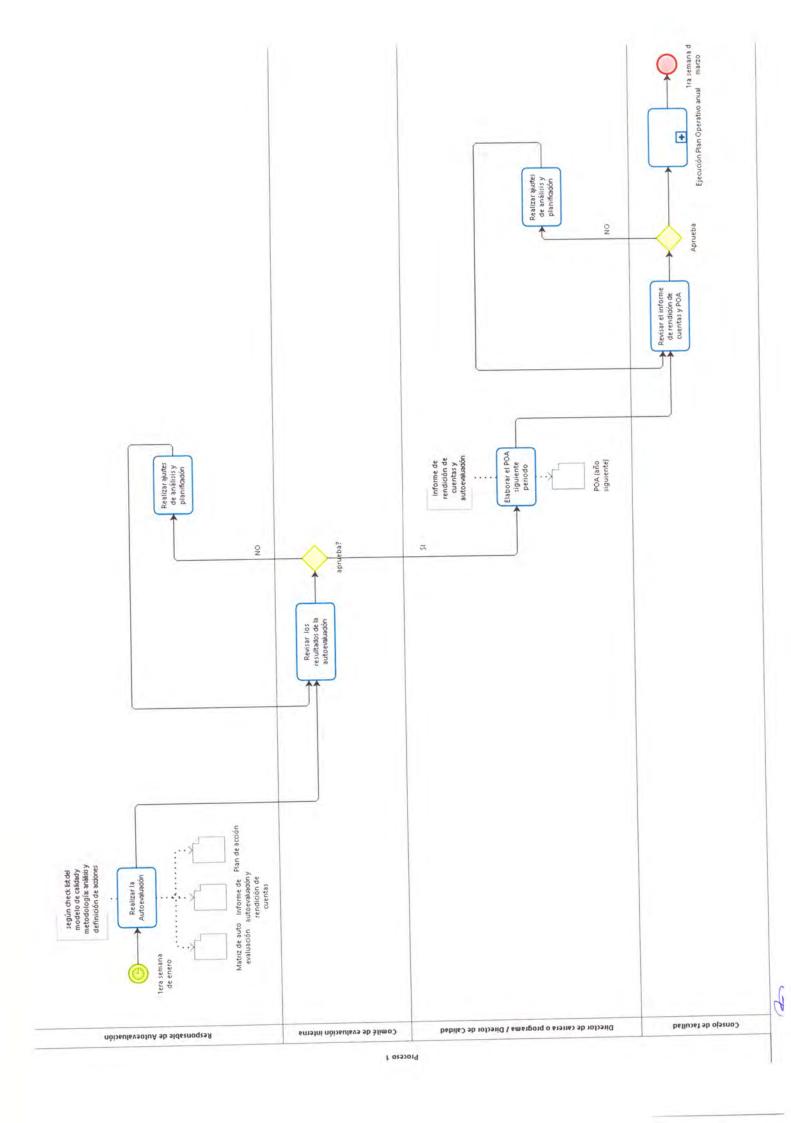
Evaluación: Al finalizar el periodo establecido el POA, el responsable del mismo evaluará su cumplimiento y para el efecto dará inicio a la Autoevaluación en base al modelo de calidad y otros objetivos planteados propios del área.

6. Informes de gestión

Es deber del Rector de la UDH el informar anualmente a la comunidad la gestión realizada por cada una de las facultades, carreras, programas y departamentos la cual está enmarcada dentro del cumplimiento de sus planes operativos anuales, así como los avances de la planificación estratégica institucional. Al inicio de cada año el responsable de área (carrera, programa, líder de loop (objetivo estratégico), hará un informe de la gestión realizada en la que deberá constar los logros, desafíos y cumplimiento de su plan. Adjunto se anexa el modelo de informe de gestión institucional.



7. Diagrama de flujo



8. Anexos

- Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas, septiembre de 2015 y matriz respectiva.
- Modelo Genérico de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras en Ecuador, diciembre 2017 y matriz respectiva.
- Modelo Genérico de Evaluación de Programas de Posgrados en Ecuador, agosto 2017 y matriz respectiva.
- Formato para la elaboración de POAs y matriz
- Formato de presentación de Informe de Autoevaluación

Elaborado por:	Mgs. Andrea Montalvo
	Dirección de Planeación y Evaluación
Aprobado por:	Dr. Diego Jaramillo A. Rector
Fecha:	01/03/2018

www.**uhemisferios**.edu.ec